



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

**Minuta número 13**  
**Sexagésima Sexta Legislatura del**  
**Congreso del Estado de Guanajuato**  
**Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de**  
**Gobernación y Puntos Constitucionales**  
**Segundo Año de Ejercicio Constitucional**  
**Reunión celebrada el 13 de noviembre de 2025**  
**Presidencia del Diputado Víctor Manuel Zanella Huerta**

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en los salones cuatro y cinco de comisiones del recinto oficial del Congreso del Estado, se reunieron las personas diputadas que integran las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales de la Sexagésima Sexta Legislatura en los términos de la convocatoria, para llevar a cabo la reunión, misma que tuvo el siguiente desarrollo: -----

La secretaría por instrucción de la presidencia pasó lista de asistencia, certificándose el quórum legal con la presencia de las personas diputadas Angélica Casillas Martínez, Rocío Cervantes Barba, Susana Bermúdez Cano, Angélica Casillas Martínez, María Eugenia García Oliveros, María del Pilar Gómez Enríquez, Karol Jared González Márquez, Sergio Alejandro Contreras Guerrero, María Isabel Ortiz Mantilla, Rodrigo González Zaragoza, Carlos Abraham Ramos Sotomayor, Juan Carlos Romero Hicks y Víctor Manuel Zanella Huerta. Se justificó la inasistencia de la diputada Susana Bermúdez Cano a la reunión de las comisiones unidas, en atención al escrito remitido previamente, de conformidad con el artículo treinta y dos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato. Se contó con la presencia del titular de la Unidad de Estudios de las Finanzas Públicas. -----

Certificado el quórum legal, se consignó como hora de inicio de la reunión las trece horas con treinta y nueve minutos del trece de noviembre de dos mil veinticinco. -----

Acto continuo, se aprobó por unanimidad de las personas diputadas presentes, con once votos, el orden del día, sin que se registraran intervenciones, previa dispensa de su lectura también aprobada en los mismos términos. -----

En el punto dos del orden del día, se aprobó por unanimidad de las personas diputadas presentes, con once votos, la minuta número doce, levantada con motivo de la reunión celebrada el catorce de octubre de dos mil veinticinco, sin que se registraran intervenciones, previa dispensa de su lectura aprobada en los mismos términos. -----

En el punto tres del orden del día, previa dispensa de su lectura aprobada por unanimidad de las personas diputadas presentes, con once votos, la presidencia ordenó que se ejecutara el acuerdo dictado a las comunicaciones recibidas, en los siguientes términos: 1. El consejero jurídico del Ejecutivo remite opinión consolidada con la Secretaría de la Honestidad y la Secretaría de Finanzas de la iniciativa a efecto de adicionar un párrafo tercero al artículo 100 y los artículos 100 bis y 100 ter a la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato. (ELD 249/LXVI-I),



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

2. El presidente del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo del Poder Judicial del Estado remite respuesta a la consulta de la iniciativa a efecto de adicionar un párrafo tercero al artículo 100 y los artículos 100 bis y 100 ter a la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato. (ELD 249/LXVI-I), agradeciendo las Comisiones Unidas las opiniones compartidas. 3. Los municipios de San Luis de la Paz, Jaral del Progreso, San Francisco del Rincón, Uriangato, Coroneo, Jerécuaro, Santiago Maravatío y Moroleón remiten acuerdo tomado a la solicitud de opinión a la iniciativa a efecto de adicionar un párrafo tercero al artículo 100 y los artículos 100 bis y 100 ter a la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato. (ELD 249/LXVI-I) y 4. Los municipios de León y Celaya, así como la Universidad de Guanajuato, el Tribunal Estatal Electoral de Guanajuato, la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, la Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato, el Instituto Electoral del Estado de Guanajuato remiten opinión solicitada a la iniciativa a efecto de adicionar un párrafo tercero al artículo 100 y los artículos 100 bis y 100 ter a la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato. (ELD 249/LXVI-I), agradeciendo las Comisiones Unidas las opiniones compartidas. 5. El Secretario General remite reporte de juicios en trámite en los que el Congreso del estado es parte, por lo que respecta a las Comisiones Unidas con corte al mes de agosto de 2025, que remite la Directora de Asuntos Jurídicos del Congreso del Estado, se agradeció la remisión del informe y, 6. El titular del Órgano Interno de Control del Poder Legislativo del Estado remite respuesta a la consulta de la iniciativa a efecto de adicionar un párrafo tercero al artículo 100 y los artículos 100 bis y 100 ter a la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato, las Comisiones Unidas agradecieron la información que será tomada en consideración en el proceso de dictaminación. La presidencia instruyó a las secretarías técnicas ejecutar los acuerdos respectivos. -----

Acto seguido, para el desahogo del punto 4., —4.1 al 4.9—, la presidencia dio cuenta con las iniciativas siguientes: la primera, formulada por las personas diputadas integrantes del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de reformar los artículos 12 fracción II y 16 de la Ley de Bebidas Alcohólicas para el Estado de Guanajuato y sus Municipios (ELD 298/LXVI-I); la segunda, suscrita por las personas diputadas integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional por la que se adicionan las fracciones décima quinta y vigésima tercera al artículo cuatro; segunda y tercera al artículo ciento once; sexta y séptima al artículo doce; séptima al artículo treinta; y décima segunda al artículo treinta y uno, recorriendo en su orden las subsecuentes, de la Ley de Bebidas Alcohólicas para el Estado de Guanajuato y sus



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

Municipios (ELD 309/LXVI-I); la tercera formulada por las personas integrantes del Ayuntamiento de León, Guanajuato, por la que se expide la Ley de Ingresos para el Municipio para el ejercicio fiscal del año 2026 (ELD 315/LXVI-I); la cuarta presentada por las personas integrantes del Ayuntamiento de Coroneo, Guanajuato, por la que se expide la Ley de Ingresos para el Municipio para el ejercicio fiscal del año 2026 (ELD 325/LXVI-I); la quinta suscrita por las personas integrantes del Ayuntamiento de Guanajuato, Guanajuato, por la que se expide la Ley de Ingresos para el Municipio para el ejercicio fiscal del año 2026 (ELD 326/LXVI-I); la sexta formulada por las personas integrantes del Ayuntamiento de Ocampo, Guanajuato, por la que se expide la Ley de Ingresos para el Municipio para el ejercicio fiscal del año 2026 (ELD 327/LXVI-I); la séptima presentada por las personas integrantes del Ayuntamiento de San Diego de la Unión, Guanajuato, por la que se expide la Ley de Ingresos para el Municipio para el ejercicio fiscal del año 2026 (ELD 328/LXVI-I); la octava suscrita por las personas integrantes del Ayuntamiento de Santiago Maravatío, Guanajuato, por la que se expide la Ley de Ingresos para el Municipio para el ejercicio fiscal del año 2026 (ELD 329/LXVI-I); y la novena formulada por las personas integrantes del Ayuntamiento de Yuriria, Guanajuato, por la que se expide la Ley de Ingresos para el Municipio para el ejercicio fiscal del año dos mil veintiséis (ELD 330/LXVI-I). El diputado presidente propuso se manifestarán sobre los alcances de lo dispuesto en el artículo 86 —tercer párrafo— de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato<sup>1</sup> que refiere a la suficiencia de las proyecciones de impacto contenidas en las iniciativas de ley o modificaciones bajo estudio, para los supuestos —iniciativas enlistadas en los— puntos 4.1.1. y 4.2.1 propuso considerar fortalecer el impacto presupuestal de las mismas, no se registraron participaciones, se recabó la votación y resultó aprobada por unanimidad de las personas diputadas presentes al computarse once votos a favor. Enseguida, se puso a consideración la dispensa y contenido de los proyectos de metodología de estudio y dictamen de ambas iniciativas. No se registraron participaciones, se recabó la votación y resultaron aprobadas al computarse once votos a favor. Instruyendo en consecuencia a la secretaría técnica para dar cumplimiento y seguimiento puntual a las acciones

<sup>1</sup> Artículo 86. Los asuntos que deban presentarse a reunión de comisión seguirán el orden siguiente:

I. a X. ...

Las propuestas que se presenten durante el desarrollo de los asuntos generales serán enlistadas en el orden del día de la siguiente reunión para su discusión.

Las Comisiones legislativas determinarán la suficiencia de las proyecciones de impacto contenidas en las iniciativas de ley o modificaciones bajo estudio y, en caso de considerarlo, solicitarán, el análisis de impacto socioeconómico, administrativo o presupuestario, y a grupos vulnerables, a las áreas del Congreso del Estado.



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

enlistadas en las metodologías aprobadas. En el caso de las iniciativas de leyes de ingresos de los municipios, no se consideraron las determinaciones al determinar que lo establecido en las propuestas colmaba esas determinaciones. -----

En seguida, se dio cuenta con cuatro proposiciones de punto de acuerdo y se tomaron acuerdos con respecto a su atención en los siguientes términos: **5.1** Formulada por la diputada Martha Edith Moreno Valencia integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de exhortar a la Gobernadora del Estado de Guanajuato, ciudadana Libia Dennise García Muñoz Ledo, para que, en la Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal de dos mil veintiséis, asigne los recursos necesarios al programa presupuestario E012 atención médica para que, se aplique como proyecto de inversión QC para impulsar el acceso a la opción terapéutica para la acondroplasia, para garantizar que las niñas, niños y adolescentes con esta condición puedan beneficiarse de este tratamiento (ELD 223/LXVI-PPA); **5.2** Suscrita por la diputada Hades Berenice Aguilar Castillo integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de exhortar a la titular del Poder Ejecutivo del Estado, Libia Dennise García Muñoz Ledo, para que, en el ámbito de sus atribuciones, asigne dentro del proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal dos mil veintiséis, las asignaciones presupuestales necesarias a fin de garantizar el derecho constitucional de las personas con discapacidad para recibir una pensión no contributiva; y emprenda las acciones de coordinación necesarias con el Gobierno Federal a fin de formalizar un Convenio para la Universalidad de la Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente (ELD 235/LXVI-PPA); **5.3** Presentada por las personas diputadas integrantes del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de exhortar a la Gobernadora Libia Dennise García Muñoz Ledo para que, por su conducto, se incluyan proyectos y procesos destinados a atender la formación, publicación y divulgación de autoras mujeres de nuestro Estado, en su iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos para el Estado de Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal dos mil veintiséis; e instruya la adecuación del Reglamento Interno de la Secretaría de Cultura y de las Reglas de Operación de los proyectos asociados al programa E003 Actividades Artísticas y Culturales, con la finalidad de introducir la perspectiva de género (ELD 246/LXVI-PPA) y; **5.4** Formulada por las personas diputadas integrantes del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de exhortar a la Gobernadora Libia Dennise García Muñoz Ledo para que reestructure el presupuesto estatal para priorizar el apoyo al campo guanajuatense sobre el gasto en publicidad con la finalidad de



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

contribuir a generar bienestar a las y los productores, así como seguridad y soberanía alimentaria (ELD 249/LXVI-PPA). El diputado presidente propuso solicitar información respecto del alcance de cada propuesta a la Consejería Jurídica del Ejecutivo, para remitirla a estas Comisiones Unidas en un plazo de diez días naturales, se puso a consideración la propuesta y se registró la intervención del diputado Carlos Abraham Ramos Sotomayor para proponer que se dictaminara en ese momento las propuestas, una vez lo cual, se sometió a consideración la misma, no se registraron participaciones y se recabó la votación, resultando no aprobada al computarse dos votos a favor y nueve votos en contra, posterior a ello, el diputado Carlos Abraham Ramos Sotomayor realizó una nueva propuesta, para que la información solicitada al Poder Ejecutivo se solicitara a la Secretaría de Finanzas y se otorgara un plazo de cinco días naturales, se puso a consideración y no se registraron intervenciones, una vez lo cual se recabó la votación y resultó no aprobada al computarse dos votos a favor y nueve votos en contra. En consecuencia, se recabó la votación de la propuesta realizada por la presidencia de las Comisiones Unidas, misma que resultó aprobada por mayoría, al computarse nueve votos a favor y dos votos en contra. Instruyendo en consecuencia a la secretaría técnica de las comisiones unidas para dar seguimiento al acuerdo de solicitud de información. -----

Enseguida, se sometió a consideración dispensar la lectura y el contenido de la metodología de estudio y dictamen de la iniciativa formulada por diputada y diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de reformar, adicionar y derogar diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato y de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato (ELD 162B/LXVI-I), *por lo que hace al segundo ordenamiento*, no se registraron intervenciones, una vez lo cual se recabó la votación y resultaron aprobadas ambas propuestas por unanimidad de votos de las personas diputadas presentes, al computarse once votos. Instruyendo en consecuencia a la secretaría técnica para dar seguimiento puntual a las acciones acordadas en la metodología de referencia. -----

En relación al punto del orden del día, relacionado con los acuerdos relativos al cronograma y metodología de trabajo para el análisis de las iniciativas que integran el paquete fiscal municipal, para el ejercicio fiscal del año dos mil veintiséis, la presidencia refirió que tanto el cronograma como la metodología de estudio y dictamen habían sido remitidas por la secretaría técnica a través de los correos electrónicos, por ello proponía la dispensa de lectura y el contenido, no se registraron intervenciones, se recabó la votación y resultaron aprobados por

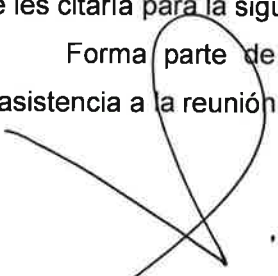


H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

unanimidad de los votos de las personas diputadas presentes, al computarse once votos. La presidencia de las Comisiones Unidas refirió que esos documentos se habían trabajado sin visualizar la complejidad que representaban cada una de las cuarenta y seis iniciativas de leyes de ingresos municipales, por ello, solicitó a la secretaría técnica manifestara la información que se tenía hasta ese momento y de igual forma solicitó la ampliación al titular de la Unidad de Estudios de las Finanzas Públicas. Se dieron las participaciones de las personas diputadas Rocío Cervantes Barba y Rodrigo González Zaragoza. Una vez lo cual, la presidencia de las Comisiones Unidas instruyó dar puntual seguimiento al cronograma y metodología aprobada y dijo que así se ceñiría el trabajo de paquete fiscal municipal para el año dos mil veintiséis. -----

Agotados los asuntos listados en el orden del día, la presidencia levantó la reunión a las catorce horas con ocho minutos de la fecha de su inicio y comunicó a las personas diputadas que se les citaría para la siguiente, por conducto de la secretaría técnica. -----

Forma parte de la presente minuta el escrito donde se solicitó la justificación de la inasistencia a la reunión de esa fecha de la diputada Susana Bermúdez Cano. Doy fe. -----



**Víctor Manuel Zanella Huerta**  
Diputado Presidente



**Juan Carlos Romero Hicks**  
Diputado Secretario

Esta hoja corresponde a la minuta número trece, levantada con motivo de la reunión de las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales celebrada el trece de noviembre de dos mil veinticinco. -----

**DIPUTADO VÍCTOR MANUEL ZANELLA HUERTA  
PRESIDENTE DE LAS COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA  
Y FISCALIZACIÓN Y GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.**

Presente.

Aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo y a través del presente, me permito informarle que la **Diputada Susana Bermúdez Cano**, no podrá asistir a las **Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y Gobernación y Puntos Constitucionales** programada para el día 13 de noviembre del presente año, toda vez que asistirá en Representación del Congreso del Estado a la **“Reunión de las Comisiones de Igualdad de Género del Congreso de la Unión con las Presidentas de las Comisiones de Igualdad de Género de los Congresos Estatales y con Representantes de los Poderes Ejecutivos Estatales”** que se llevará a cabo de manera presencial en la Antigua Sede del Senado-Casona de Xicoténcatl, ubicada en Xicoténcatl No. 9, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México.

Lo anterior con fundamento en el artículo 32 último párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato.

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes.

**Atentamente**

(Firma Electrónica Certificada)

**Lic. Javier Alfonso Torres Mereles  
Secretario General**

AUTORIDAD  
CERTIFICADORA

e.congresogto.gob.mx

## Información General

|                                 |                                                                               |                   |        |
|---------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------|-------------------|--------|
| <b>Folio:</b>                   | 23405                                                                         |                   |        |
| <b>Documento:</b>               | Exp334429-of-409-justificante-Diputada-Susana-Bermúdez-Cano20251113131422.pdf |                   |        |
| <b>Digestión:</b>               | 2C61E57732149C06A7C0C3C70E715258140FFA93F6929C931FAC282CEF17BED5              | <b>Algoritmo:</b> | SHA256 |
| <b>Aplicación Origen:</b>       | OP - Sistema Integral De Gestión Documental (SID)                             |                   |        |
| <b>Autoridad Certificadora:</b> | AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO        |                   |        |

Evidencia Criptográfica  
Hoja de Firmantes

## FIRMA

|                          |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                    |             |
|--------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|-------------|
| <b>Nombre Firmante:</b>  | JAVIER ALFONSO TORRES MERELES                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | <b>Validez:</b>    | Vigente     |
| <b>No. Serie:</b>        | 50.4c.45.47.30.31.00.00.0a.42                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | <b>Revocación:</b> | No Revocado |
| <b>Fecha (UTC/CDMX):</b> | Central: 13/11/2025 07:16:11 p. m. - Local: 13/11/2025 01:16:11 p. m.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | <b>Estatus:</b>    | Válida      |
| <b>Algoritmo:</b>        | RSA - SHA256                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                    |             |
| <b>Cadena de Firma:</b>  | 3f-27-97-05-90-bd-f6-85-e3-c4-71-8f-03-7f-27-7f-62-3b-ec-73-6e-11-63-f1-de-51-0e-6a-0b-62-69-e8-e1-80-22-f7-e8-c8-68-1c-41-c6-8b-cf-99-22-c5-25-65-aa-5a-e1-27-65-ce-1b-8c-0b-da-ba-e4-19-36-99-51-1d-0c-47-c6-e7-ad-33-91-e2-45-fb-a7-86-55-9a-59-0d-5f-5d-9b-d7-93-d8-a0-b1-05-87-3c-58-83-28-84-60-f2-61-f8-59-bd-ae-7a-2d-79-f0-b0-8d-44-8c-65-4d-11-6e-53-65-dc-a6-54-a1-26-d5-93-60-51-08-cb-a2-79-37-f9-8d-28-d8-13-ff-f8-c6-21-c7-af-f2-5f-99-26-a8-81-92-2c-19-2f-e1-6d-46-c6-91-bb-c0-ec-77-56-37-4a-e5-79-66-b8-28-93-1a-e2-a6-3b-45-e2-68-61-6d-f7-99-b6-b4-f6-a5-3d-ad-c9-68-7f-61-5b-89-25-5d-6a-07-f3-22-83-8c-ce-43-23-e4-7d-53-59-46-74-75-22-60-63-ea-aa-f7-be-8a-e0-ba-9a-91-31-95-51-f1-22-00-18-74-8b-bf-3f-2c-ab-3e-50-6b-d1-c9-c3-27-35-36-1b-8b-ec-5a-38-cf-79-81-58-c9 |                    |             |

## OCSP

|                            |                                                                        |
|----------------------------|------------------------------------------------------------------------|
| <b>Fecha (UTC/CDMX):</b>   | Central: 13/11/2025 07:18:17 p. m. - Local: 13/11/2025 01:18:17 p. m.  |
| <b>Nombre Respondedor:</b> | Servicio OCSP de la AC del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato  |
| <b>Emisor Respondedor:</b> | AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO |
| <b>Número de Serie:</b>    | 50.4c.45.47.30.31.30.35                                                |

## TSP

|                                        |                                                                       |
|----------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------|
| <b>Fecha (UTC/CDMX):</b>               | Central: 13/11/2025 07:17:06 p. m. - Local: 13/11/2025 01:17:06 p. m. |
| <b>Nombre Emisor de Respuesta TSP:</b> | Advantage Security PSC Estampado de Tiempo 1                          |
| <b>Emisor Certificado TSP:</b>         | Autoridad Certificadora Raiz Segunda de Secretaria de Economia        |
| <b>Identificador de Respuesta TSP:</b> | 638986366268513150                                                    |
| <b>Datos Estampillados:</b>            | cORZv0dMGpgA+0cVIIT1Tt4F404=                                          |

## CONSTANCIA NOM 151

|                           |                                                                       |
|---------------------------|-----------------------------------------------------------------------|
| <b>Índice:</b>            | 433033567                                                             |
| <b>Fecha (UTC/CDMX):</b>  | Central: 13/11/2025 07:17:08 p. m. - Local: 13/11/2025 01:17:08 p. m. |
| <b>Nombre del Emisor:</b> | Advantage Security PSC NOM151                                         |
| <b>Número de Serie:</b>   | 2c                                                                    |